

La Paz, 17 de mayo de 2023 P. N° 451/2022-2023



Señor Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES Presente -

### Hermano Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión, de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente, me permito remitir a la Cámara de Senadores el Proyecto de Ley N° 236/2022-2023, que "Aprueba Veintitrés (23) Contratos Administrativos Mineros, suscritos por la Dirección Departamental de La Paz de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM".

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

mmm Dip./Hernán Isaías Durán Lazo PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE DIPUTADOS

Adj. Lo indicado































































#### PROYECTO DE LEY Nº 236/2022-2023

## LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** I. De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 132 de la Ley N° 535, de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, se aprueban los siguientes Contratos Administrativos Mineros suscritos por la Dirección Departamental de La Paz de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM con los distintos Actores Productivos Mineros, bajo el siguiente detalle:

- Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0067/2019, suscrito con la EMPRESA MINERA KISWARANI S.R.L., correspondiente al área denominada AZUPACA, con código único 2006041, compuesta por seis (6) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Mecapaca, de la Provincia Murillo, del Departamento de La Paz.
- Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0069/2019, suscrito con la Empresa: MINERA PACAMAYA S.R.L., correspondiente al área denominada PACAMAYA SRL, con código único 2007324, compuesta por cuatro (4) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Ichoca, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0005/2022, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA FELIPES, correspondiente al área denominada MAPRIVIP, con código único 2011605, compuesta por una (1) cuadrícula minera, ubicada en el Municipio de Sica Sica, de la Provincia Aroma, del Departamento de La Paz.
- 4. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0009/2022, suscrito con la Empresa: MINERA MARIA DEL ROSARIO V S.R.L., correspondiente al área denominada MARIA DEL ROSARIO V SRL, con código único 2009667, compuesta por cuatro (4) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi, del Departamento de La Paz.
- 5. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0057/2019, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "MALLA" R.L., correspondiente al área denominada SUD AMERICA, con código único 2000013, compuesta por una (1) cuadrícula minera, ubicada en el Municipio de Malla de la Provincia Loayza del Departamento de La Paz.





- 6. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0064/2019, suscrito con MINERA AURÍFERA "UNION MACHACA" COOPERATIVA correspondiente al área denominada UNION MACHACA, con código único 1002635, compuesta por trece (13) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Teoponte, de la Provincia Larecaja del Departamento de La Paz.
- 7. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0066/2019, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "SOL DEL VALLE" correspondiente al área denominada LA VIEJA, con código único 2004133, compuesta por treinta y tres (33) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Sorata, de la Provincia Larecaja del Departamento de La Paz.
- 8. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0002/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "CHAQUETY LA PLAZA B" R.L., correspondiente al área denominada PLAZA "B" II, con código único 2003823, compuesta por veintinueve (29) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 9. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0003/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "CHAQUETY LA PLAZA B" R.L., correspondiente al área denominada CHAQUETY LA PLAZA "B", con código único 2003624, compuesta por seis (6) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 10. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0006/2022, suscrito con COOPERATIVA MINERA AURIFERA "NARCIS PUNTA" correspondiente al área denominada NARCIS PUNTA, con código único 2003628, compuesta por once (11) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 11. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0007/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "PALMA FLOR CHAQUETY" R.L., correspondiente al área denominada PALMA FLOR CHAQUETY, con código único 2003627, compuesta por cinco (5) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 12. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0008/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "JAPO" R.L., correspondiente al área denominada JAPO, con código único 2001812, compuesta diez (10) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 13. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0010/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "PACHA" R.L., correspondiente al área denominada PACHA CHAQUETY, con código único 2003796, compuesta por veintitrés (23) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.





### Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Diputados DDESIDENCIA

- 14. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0011/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "ASUNCIÓN" R.L., correspondiente al área denominada BAJADERIA V, con código único 2005981, compuesta por una (1) cuadrícula minera, ubicada en el Municipio de Quime, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 15. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0012/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "CHAQUETY LA PLAZA" R.L., correspondiente al área denominada CHAVEZ, con código único 2003621, compuesta por quince (15) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 16. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0013/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ELENA PAMPA RÍO CHAQUETY" R.L., correspondiente al área denominada ELENA PAMPA CHAQUETY II, con código único 2003631, compuesta por noventa (90) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 17. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0014/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "PIONEROS DE MAYAYA" R.L., correspondiente al área denominada PIONEROS DE MAYAYA I, con código único 2009166, compuesta por dos (2) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Teoponte, de la Provincia Larecaja del Departamento de La Paz.
- 18. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0015/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "WIÑAY WARA" R.L., correspondiente al área denominada WIÑAY WARA-II, con código único 2008887, compuesta por cuarenta y cuatro (44) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Guanay, de la Provincia Larecaja del Departamento de La Paz.
- 19. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0016/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ELENA PAMPA RÍO CHAQUETY" R.L., correspondiente al área denominada ELENA PAMPA CHAQUETY, con código único 2003625, compuesta por veintidós (22) cuadrículas mineras, ubicadas en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 20. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0017/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "PAUCHENTA" R.L., correspondiente al área denominada TILIHUANI DIEZ, con código único 2010135, compuesta por treinta y tres (33) cuadrículas mineras, ubicadas en los Municipios de Nuestra Señora de La Paz, Guanay; de las Provincias Murillo, Larecaja del Departamento de La Paz.





- 21. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0018/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "VILLA SANTIAGO CRESTÓN" R.L., correspondiente al área denominada VILLA SANTIAGO CRESTÓN CHAQUETY, con código único 2005016, compuesta por una (1) cuadrícula minera, ubicada en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- 22. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0019/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "QORI PANQARA DE MEGUILLAS" R.L., correspondiente al área denominada RIO MIGUILLAS AGUILANI, con código único 2002159, compuesta por dieciocho (18) cuadrículas mineras, ubicadas en los Municipios de Cajuata, Quime; de la Provincia Inquisivi; del Departamento de La Paz.
- 23. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDLP-B-P/CAM/0020/2022, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "VILLA SANTIAGO CRESTÓN" R.L., correspondiente al área denominada VILLA SANTIAGO CRESTON CHAQUETY II, con código único 2003644, compuesta por una (1) cuadrícula minera, ubicada en el Municipio de Inquisivi, de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.
- II. Las características y datos técnicos de las áreas mineras y los respectivos contratos previstos en el Parágrafo precedente, se encuentran detallados en el Anexo adjunto a la presente norma.

Remítase a la Cámara de Senadores, para fines constitucionales de Revisión.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

> und Dio Hernán Isaías Durán Lazo PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE DIPUTADOS

CBC/jlna.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Calle Colón, esquina Comercio Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia La Paz - Bolivia

Telf. (591-2) 21884600 Correo: info@diputados.bo www.diputados.bo





















































